

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASERLACO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes, veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinte (2020) a las 10:03 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía ASERLACO S.A, en adelante se le podrá denominar como la "Compañía",

Preside la reunión la señora Patricia D'Costa, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Sergio Mosquera, Gerente General de la misma.

La Sra. Presidente indica a la junta manifiesta y deja constancia que la Junta esta siendo grabada en su totalidad y solicita al Sr. Secretario proceda a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas. El Sr. Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
Beatriz Fernández Rep. por el Sr. Juan Manuel Arboleda	36,600.00
Eduardo Macía Restrepo Rep. por la Ab. Marcela Guzmán	33,286.00
Juan Antonio Caballero Rep. por la Ab. Marcela Guzmán	13,343.00
Ricardo Macía Rep. por la Ab. Gabriela Villalobos	4,886.00
Sergio Mosquera	12,229.00
Patricia D'Costa	14,143.00
Fernando Correal Rep. por la Ab. Gabriela Villalobos	2,758.00
Clara Lucía Londoño Rep. por la Ab. Gabriela Villalobos	2,757.00
TOTAL	120,002.00

El Sr. Secretario informa que, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifica que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta Universal de Accionistas de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía, certifica además que se han presentado las cartas poderes mediante las cuales los señores accionistas son representados.

De acuerdo al informe de Secretaría y por existir el quórum necesario para instalar la Junta de Accionistas, la Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 10:05, y dispone que el Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día en esta Junta General de Accionistas

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Auditores Externos del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, toma la palabra y manifiesta que en cuanto al informe de auditoría, los accionistas lo han recibido para su revisión, con la debida antelación a la junta y solicita que luego de su análisis, realicen las consultas pertinentes si existe alguna duda respecto de este informe.

Indica además que la firma de auditores no ha presentado un estimado de honorarios para este año debido a los cambios que se han dado en estos meses en cuanto a las actividades a nivel general.

Solicita una vez más a los accionistas si tienen alguna pregunta para ampliar el informe o se da paso al siguiente tema.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante del Señor Ricardo Macía mociona que se aprueben los informes de Comisario y Auditores Externos.

Luego de esto el Señor Sergio Mosquera procede a dar una breve explicación del nombramiento de Comisario y su informe y manifiesta que se lo ha enviado con la debida anticipación a los accionistas por su análisis y revisión.

La señora Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Marcela Guzmán en su calidad de representante de los señores Eduardo Macía y Juan Antonio Caballero manifiesta que no existen preguntas sobre los informes mencionados ni sugerencias a la moción presentada.

El señor Juan Manuel Arboleda en su calidad de representante de la señora Beatriz Fernández, indica que no existe una nueva moción por lo que se aprueba por su parte los informes presentados.

El señor Secretario agradece la intervención e informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Acto seguido procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Accionista	Votación
Beatriz Fernández Rep. por Juan Manuel Arboleda	A favor
Eduardo Macía Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Juan Antonio Caballero Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Ricardo Macía Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Sergio Mosquera	A favor
Patricia D'Costa	A favor
Fernando Correal Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Clara Lucía Londoño Rep. por Gabriela Villalobos	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción presentada es el total de votos a favor. La señora Presidente, en vista de la votación antes señalada, informa que la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la moción propuesta.

La Sra. Presidente solicita que por Secretaría, se de lectura al segundo punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del año 2019.

El Gerente General indica que al igual que los informes de Comisario y Auditores Externos, este informe ha sido entregado a los accionistas con la suficiente anticipación para su revisión y

análisis, sin embargo resalta que luego del impacto de los hechos ocurridos en la región y los actos sociales que se dieron en el mes de octubre del año 2019 en el Ecuador, retrasó la apertura del octavo local, lo cual complicó el desempeño normal de la actividad la Compañía en lo referente al impacto en las ventas que llegó al 26.86% en cifras corresponde a US \$ 90,673.00 menos en ventas, sin embargo se logró recuperar a finales del año 2019 y se concluyó con una pequeña utilidad. Indica además que la marca se encuentra bien posicionada, lo que ayudó a la recuperación.

Acto seguido consulta a la junta si tienen alguna duda u observación al respecto.

Marcela Guzmán en calidad de representante del señor Eduardo Macía mociona que se apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta reitera que los accionistas han tenido acceso al informe con la suficiente antelación.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedo a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción. Se deja expresa constancia que los señores Sergio Mosquera y Patricia D'Costa no pueden votar en este punto.

Accionista	Votación
Beatriz Fernández Rep. por Juan Manuel Arboleda	A favor
Eduardo Macía Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Juan Antonio Caballero Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Ricardo Macía Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Fernando Correal Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Clara Lucía Londoño Rep. por Gabriela Villalobos	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el total de votos a favor a excepción de los administradores de la compañía.

La Presidente de la Junta indica que en base a la votación realizada, la Junta aprueba por unanimidad la moción propuesta y solicita que por Secretaría, se de lectura al tercer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Gerente General indica que en el año anterior la Compañía tuvo una utilidad, la cual se encuentra reflejada en el estado financiero.

La Presidente de la Junta, consulta a los accionistas si tienen alguna observación o alguna sugerencia.

La Abogada Marcela Guzmán representante del señor Eduardo Macía, indica que no existe por su parte, observaciones o sugerencias al estado financiero presentado, por lo que propone y eleva a moción la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Juan Manuel Arboleda en su calidad de representante de la Señora Beatriz Fernández indica que no existe observación alguna al respecto.

El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedo a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción. Se deja expresa constancia que los señores Sergio Mosquera y Patricia D'Costa no pueden votar en este punto.

Accionista	Votación
Beatriz Fernández Rep. por Juan Manuel Arboleda	A favor
Eduardo Macía Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Juan Antonio Caballero Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Ricardo Macía Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Fernando Correal Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Clara Lucía Londoño Rep. por Gabriela Villalobos	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción propuesta es el total de votos a favor a excepción de los administradores de la compañía. La Presidente de la Junta indica que en base a la votación realizada, la Junta aprueba por unanimidad la moción propuesta y solicita que por Secretaría, se de lectura al cuarto punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2019.

El señor Secretario, hace referencia a los estados financieros presentados en los cuales se refleja que en el año 2019, la compañía ha tenido utilidad.

Marcela Guzmán en calidad de representante de los señores Eduardo Macía y Juan Antonio Caballero, no existen observaciones o consultas respecto de este punto.

El señor Juan Manuel Arboleda, en calidad de representante de la señora Beatriz Fernández indica que por su parte no existen observaciones o consultas.

Gabriela Villalobos en calidad de representante del accionista Ricardo Macía, propone y eleva a moción que las utilidades del año 2019 se mantengan como utilidades no distribuidas luego de las deducciones legales respectivas.

El señor Secretario agradece la intervención e informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Acto seguido procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Accionista	Votación
Beatriz Fernández Rep. por Juan Manuel Arboleda	A favor
Eduardo Macía Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Juan Antonio Caballero Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Ricardo Macía Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Sergio Mosquera	A favor
Patricia D'Costa	A favor
Fernando Correal Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Clara Lucía Londoño Rep. por Gabriela Villalobos	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción presentada es el total de votos a favor. La señora Presidente, en vista de la votación antes señalada, informa que la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la moción propuesta.

La Sra. Presidente solicita que por Secretaría, se de lectura al quinto punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario y Auditores externos para el año 2020.

El señor Secretario indica que los auditores externos fueron contratados de acuerdo a las ternas enviadas por la Señora Beatriz Fernández y deja a consideración de la Junta el nombramiento y contratación para este año 2020 de la firma auditora y de los comisarios principal y suplente. La señora Presidente, indica que se proceda a nombrar auditores externos y comisario principal y suplente para el año 2020.

Gabriela Villalobos en calidad de representante del señor Ricardo Macía mociona que se nombre como comisario principal a la Ingeniera Lucía Mercedes Villavicencio Zambrano y como comisario suplente al señor Fernando Cruz y como auditores externos a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS. La señora Presidente, consulta a los accionistas si no existe alguna moción adicional para ser considerada.

Marcela Guzmán en su calidad de representante de los accionistas Eduardo Macía y Juan Antonio Caballero indica que no existe otra moción.

Igualmente el señor Juan Manuel Arboleda, indica que no existe otra moción.

El señor Secretario informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Acto seguido procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Accionista	Votación
Beatriz Fernández Rep. por Juan Manuel Arboleda	A favor

Eduardo Macia Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Juan Antonio Caballero Rep. por Marcela Guzmán	A favor
Ricardo Macia Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Sergio Mosquera	A favor
Patricia D'Costa	A favor
Fernando Correal Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Clara Lucía Londoño Rep. por Gabriela Villalobos	A favor

El Secretario de la Junta informa que el resultado de la votación respecto de la moción presentada es el total de votos a favor. La señora Presidente, en vista de la votación antes señalada, informa que la Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad, se procede a la suspensión de la grabación. A las 10:33 horas se levanta la sesión.


 Sra. Beatriz Fernández
 Rep. por el Sr. Juan Manuel Arboleda
 Accionista

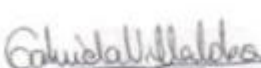

 Sr. Eduardo Macia
 Rep. por la Ab. Marcela Guzmán


 Sr. Ricardo Macia
 Rep. por Ab. Gabriela Villalobos


 Sra. Patricia D'Costa


 Sr. Sergio Mosquera


 Sr. Juan Antonio Caballero
 Rep. por la Ab. Marcela Guzmán


 Sr. Fernando Correal
 Rep. por Gabriela Villalobos


 Clara Lucía Londoño
 Rep. por Ab. Gabriela Villalobos